



Republica de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Condenan a dos hombres por venta de drogas en Colón

Una sentencia de 85 meses de prisión deberán cumplir los ciudadanos Gilberto Sanjur y Joshua Grime, por el delito de venta de droga y como pena accesoria la inhabilitación de funciones públicas por 5 años, una vez concluya la pena principal.

El Ministerio Público estuvo representado por la fiscal de Drogas de Colón Jessica Valdés, quien sustentó la legalización de la aprehensión así como la solicitud de imputación de cargos, sobre ésta conducta ilícita que afecta a las comunidades, incluyendo jóvenes y niños al que les facilitan el acceso a sustancias ilícitas. Ambas peticiones fueron aceptadas por el Juez de Garantías, quien posteriormente avaló un acuerdo de pena para ambos imputados.

Los dos sentenciados fueron aprehendidos el 16 de julio de 2020, en Sabanitas, provincia de Colón, mediante una operación conjunta con la Policía Nacional de compra controlada de droga.